ACTA No. GEE-964			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Puesta en marcha Fondo emprender			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 13 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: SBDC SENA	Centro de desarrollo empresarial SBDC- SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira Centro Industrial y de energías alternativas CIEA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. Información General del proyecto
2. Revisión avances puesta en marcha

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar acompañamiento a la puesta en Marcha

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Información general del proyecto**

ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS: 82548 - FOTO DIGITAL SAS

NOMBRE DE LA EMPRESA: FOTO DIGITAL SYM S.A.S.

NIT DE LA EMPRESA: 901.811.443 -8

EMPRENDEDOR: GUSTAVO ELÍAS JIMÉNEZ ROMERO

VALOR APROBADO $92.984.336

DIRECCION: CR 7 H 34-49, barrio15 de mayo

TELÉFONO: 301 362 60 53

CONVOCATORIA: Convocatoria Regional 106

SECTOR ECONÓMICO: Actividades de fotografía

OBJETO DEL PROYECTO: Prestar servicios de fotografía profesional a gran escala utilizando equipos de última generación.

Powered by CamScanner

2. Revisión avances puesta en marcha

Se realizó visita de acompañamiento a la puesta en marcha del proyecto, realizando revisión en plataforma de los avances realizados y actividades pendientes, el emprendedor cargo durante la visita de acompañamiento el informe bimestral al interventor, acta de acompañamiento operativo del mes de agosto, realizo subsane al avance de sistema de seguridad y salud en el trabajo el cual quedo ya al 100% y fue cancelado por el emprendedor. De igual forma se valido con el emprendedor la realización de dos contrapartidas, las cuales serán tramitadas para su respectivo aval.

A la fecha el emprendedor ha avanzado con la creación de tres empleos y lleva una ejecución presupuestal del 51% correspondientes a $ 48,103,036, logrando la aprobación de compra de maquinaria y equipos y equipos de comunicación y computación.

Se revisaron los avances correspondientes a los informes de producción y ventas, los cuales se encuentran al día hasta el mes de julio, el emprendedor realizara la actualización de este ítem hasta el mes de agosto, Otra actividad realizada fue la de los eventos de mercadeo conformada por la elaboración de libretas, lapiceros y tarjetas de presentación, el emprendedor se compromete a subir este avance antes del corte del 19 de septiembre.

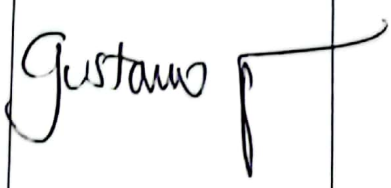
De igual forma se subieron las evidencias del componente de innovación y el ambiental.

Actualmente el emprendedor está avanzando en la consecución de cotizaciones para la compra de los equipos de fotografía.

Powered by CamScanner

En relacion al reporte de ventas a la fecha el emprendedor inicio con el reporte de ventas en el mes de julio, reportando ventas por valor de $953.362 está pendiente por cargar las ventas del mes de agosto.
CONCLUSIONES
Se termina reunión de acompañamiento a la puesta en marcha, recomendando el cargue de los compromisos pendientes al emprendedor, de igual forma la orientadora se compromete a gestionar los documentos de las contrapartidas realizadas y aportes del emprendedor. Se gestionará un entrenamiento de atención al cliente como parte del acompañamiento a la puesta en marcha enfocado en las mejoras de la prestación del servicio. Se recomienda al emprendedor cargar los avances con anterioridad para poder tener espacio a subsanes ya que al contar con un solo corte es imperante optimizar los avances y solicitudes para evitar atrasos en la ejecución.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gestionar aval contrapartidas Gestionar Acta aportes del emprendedor	20/09/2024	María Claudia Carrasquilla (Orientador)	
Cargar avances pendientes y realizar	19/09/2024	Gustavo Jiménez (Emprendedor)	

Powered by CamScanner

solicitud de pagos			

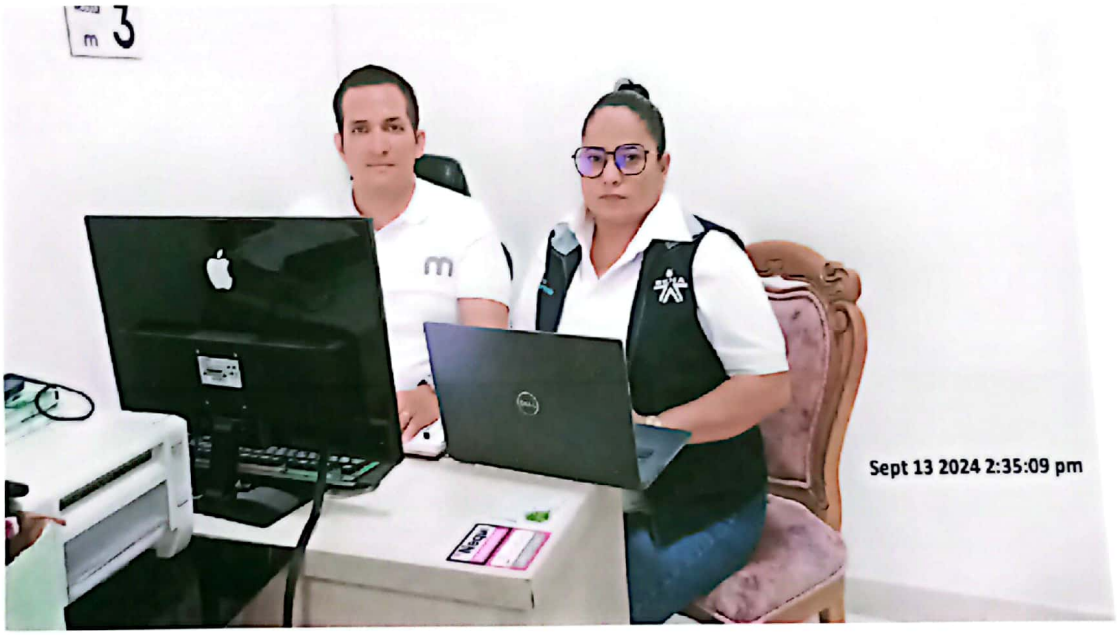
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gustavo Jiménez	Foto Digital SAS			
Ma. Claudia Carrasquilla	SBDC-SENA			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia visita puesta en marcha Fondo emprender



Fuente propia, SBDC-SENA Riohacha, Empresa Foto Digital SAS Puesta en marcha FE

Powered by CamScanner